

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
JUNTA DIRECTIVA

FECHA: Acta No. 05 de 2021 - Junta Directiva Extraordinaria del 17 de febrero de 2021

HORA: 03:59 de la tarde

LUGAR: En atención a la solicitud de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, y dando cumplimiento a las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional, impartidas a través de la Directiva Presidencial número 02 del 12 de marzo de 2020, se impartieron instrucciones a los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial para que adopten medidas orientadas a atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La Doctora Cristina de los Ángeles Losada Forero, Presidenta de la Junta Directiva, da inicio a la sesión de Junta Directiva Extraordinaria no presencial, siendo las 03:59 de la tarde del miércoles 17 de febrero de 2021, realizada a través de los correos electrónicos, con el fin de aprobar los términos para el proceso de INVITACIÓN A COTIZAR para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL INTEGRAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 228 Y 232 DE LA LEY 100 DE 1993, Y DEMÁS NORMAS VIGENTES O FUTURAS MODIFICATORIAS, REGLAMENTARIAS Y CONCORDANTES APLICABLES. Las intervenciones serán soportadas por los correos remitidos por cada uno de los integrantes de la Junta Directiva las cuales hacen parte integral del acta.

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Dra. Cristina de los Ángeles Losada Forero	Delegada Estamento Político Administrativo	Secretaría de Hacienda Distrital	Presente
Dr. Raúl Alberto Bru Vizcaino	Delegada Estamento Político Administrativo - Designado de la Alcaldía Mayor y Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	Presente
Dr. Manuel Alfredo González Mayorga	Delegada Estamento Político Administrativo - delegado del Secretario Distrital de Salud	Secretaría Distrital de Salud	Presente
Dr. Jackson Emiro Murillo Mosquera	Delegado Estamento Científico - Profesionales Área Salud (Subred Sur)	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente
Dr. Jorge Eliecer Castellanos Corredor	Delegado Estamento Científico Profesionales Área de Salud (Subred Sur)	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente
Dr. Gustavo Ernesto Hurtado Cifuentes	Delegada Comunidad – Gremios de Producción – ACOFA	ACOFA	Presente
Dr. Mario Esteban Bautista Ochoa	Delegado Estamento Científico-Asociaciones Científicas	ASOCOPTESO	Presente
Señor Rudesindo Celis Ávila	Comunidad – delegada de las Asociaciones de Usuarios	Asociaciones de Usuarios - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

1

RR

Anexo 3: Toma de Decisiones

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Señora Yaneida Rueda	Comunidad - Comité de Participación Comunitaria	Copacos - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente
Dr. Luis Fernando Pineda Ávila	Gerente - Secretario Técnico	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	Presente

La Dra. Cristina de los Ángeles Losada Forero, realiza la verificación del quórum, constatando que se encuentran presentes al inicio de la sesión, nueve (09) de los nueve (09) integrantes de la Junta Directiva, así las cosas y dado que se cuenta con quórum deliberatorio y decisorio, y con la presencia del Doctor Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred y Secretario Técnico de la Junta, se da inicio a la sesión.

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

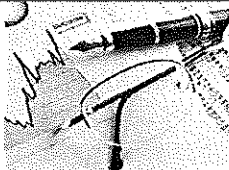
Nombre	Cargo	Entidad
Martha Isabel Delgado Delgado	Asesora Gerencia	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Dra. Ruby Liliana Cabrera	Subgerente Corporativa	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Ing. Andrés Felipe Torres Rodríguez	Director Financiero	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Dra. Nora Patricia Jurado	Jefe Oficina Jurídica	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Dra. Nidia Fernanda Rodríguez	Jefe Oficina de Control Interno	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Dr. Pedro Barreto Alfonso	Revisor Fiscal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Orden del día Sesión Ordinaria:

1. Verificación de Quórum
2. Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia Proceso Revisoría Fiscal

DESARROLLO:

2. Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia Proceso Revisoría Fiscal

Icono	Decisión
	Presentación y Aprobación de los Términos de Referencia Proceso Revisoría Fiscal

Icono	Decisión
	<p>Síntesis: La presidente de la Junta Directiva, pregunta a los miembros de Junta si existen observaciones frente al borrador de términos de referencia para el desarrollo del proceso de invitación a cotizar cuyo objeto es contratar la prestación de los servicios de revisoría fiscal integral para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, de conformidad con los artículos 228 y 232 de la ley 100 de 1993, y demás normas vigentes o futuras modificatorias, reglamentarias y concordantes aplicables. Con el fin de garantizar la prestación oportuna de los servicios de salud con calidad y eficiencia, y en atención al Título III de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la cual se establece que las Empresas Sociales del Estado o Instituciones de Servicios de Salud de naturaleza pública cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensual legales vigentes (CONCEPTO 94638 DE 2013 Superintendencia de Salud) se encuentran obligadas a tener un Revisor Fiscal.</p> <p>La Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., garantizar que la Entidad cuente siempre con Revisor Fiscal Principal y Suplente, en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Decreto Ley 019 de 2012, y demás normatividad legal vigente concordante y que regula la materia. En este orden de ideas, se requiere la contratación de los servicios de Revisoría Fiscal, con las mejores condiciones tanto de idoneidad, experiencia, capacidad y competencia, como técnicas, económicas, jurídicas y de seguridad.</p> <p>De conformidad con la modalidad de contratación establecida mediante Resolución No. 887 del 19 de julio de 2019, por la cual se deroga la Resolución 1720 del 2017 y se expide un Nuevo Manual de Contratación CO-CBS-MA-01 V2, conforme al Estatuto de Contratación contenido en el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, CAPÍTULO II DE LAS MODALIDADES Y LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN, NUMERAL 8.8. MODALIDADES DE SELECCIÓN: La Entidad, con base en los estudios y documentos previos, determinará el proceso pre contractual utilizando una de las siguientes modalidades de selección: 8.8.2 CONTRATACIÓN DIRECTA: Es el procedimiento a través del cual la Entidad hace conocer su necesidad de realizar una obra, adquirir un bien o servicio y las condiciones generales y específicas que en cada caso se establezcan, con el fin de obtener sus propuestas. Solo se podrá contratar directamente en los siguientes casos: 8.8.2.1 POR LA CUANTÍA: 8.8.2.1.1 INVITACIÓN A COTIZAR: Se presenta cuando la contratación directa y la cuantía no supere el 0.3% del presupuesto aprobado por el CONFIS DISTRITAL para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Toda invitación a cotizar deberá publicarse en la página Web de la Entidad, deberá invitar a por lo menos cinco (5) proveedores o aplicar la plataforma SECOP I o en su defecto SECOP II a quienes se les debe solicitar la respectiva cotización u oferta.</p> <p>Así mismo, en aplicación al Artículo 35 del Acuerdo 027 de 2017, el cual establece que: "ARTÍCULO 35. REVISORÍA FISCAL. Será responsabilidad de la administración de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, adelantar el proceso de selección y evaluación de la Revisoría Fiscal, conforme a los pliegos de condiciones y criterios definidos por la Junta, así como presentar a ésta los resultados obtenidos, con sus respectivas recomendaciones para ser aprobados en una sesión. Una vez la Junta Directiva designe al Revisor. El Gerente deberá adelantar el proceso de contratación correspondiente a través de un contrato de prestación de servicios."</p> <p>La presidenta de Junta Directiva, interviene indicando que teniendo en cuenta que el proceso contractual es responsabilidad de la gerencia, opina, que sobre lo único que se tiene observaciones es sobre la puntuación para la evaluación de las ofertas, las cuales fueron remitidas con anterioridad a la gerencia la cual propone sugiere así:</p> <p>Experiencia específica: 20 puntos Entrevista: 50 puntos Económico 20 puntos</p>

Icono	Decisión																																	
Plan de trabajo: 10 puntos																																		
<p>La EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA – TECNICA EXTREVISTA Y ECONOMICA: CALIFICABLE – MÁXIMO 100 PUNTOS de:</p> <p>Experiencia específica: 20 puntos Entrevista: 50 puntos Económico 20 puntos Plan de trabajo: 10 puntos</p> <p>La administración acoge la recomendación y procede a actualizar los términos de referencia, los cuales fueron remitidos. Lo anterior, dada la importante participación de los integrantes de la Junta Directiva en este pasó del proceso de entrevista, teniendo en cuenta que la Revisoría Fiscal depende de la Junta Directiva.</p> <p>La Junta Directiva, aprueba los términos de referencia para el desarrollo del proceso a través de invitación a cotizar para la elección y contratación de la Revisoría Fiscal de la Subred Integrada De Servicios de Salud Sur Empresa Social del Estado y somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva. La aprobación de los términos se encuentra respaldada en la presente acta de Junta Directiva, la aprobación de los términos quedo soportada asi:</p>																																		
																																		
																																		
<p>RESUMEN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL - 17 DE FEBRERO DE 2021</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA</th> <th>ASISTENCIA</th> <th>TEMAS DECISORIOS DE LA SESIÓN APROBACIÓN TERMINOS DE REFERENCIA REVISORIA FISCAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>DR. LUIS FERNANDO PINEDA</td><td>X</td><td>NO APLICA</td></tr> <tr><td>DR. RAUL ALBERTO BRU VISCAÍNO</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>DR. MANUEL GONZALEZ MAYORGA</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>DR. JORGE ELIECER CASTELLANOS</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>DR. JACKSON MURILLO</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>DR. MARIO ESTEBAN BAUTISTA</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>DR. GUSTAVO ERNESTO HURTADO</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>SRA. YANEIDA RUEDA</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>SR. RUDECINDO CELIS AVIAL</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> <tr><td>ING. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO</td><td>X</td><td>APROBADO</td></tr> </tbody> </table>		MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASISTENCIA	TEMAS DECISORIOS DE LA SESIÓN APROBACIÓN TERMINOS DE REFERENCIA REVISORIA FISCAL	DR. LUIS FERNANDO PINEDA	X	NO APLICA	DR. RAUL ALBERTO BRU VISCAÍNO	X	APROBADO	DR. MANUEL GONZALEZ MAYORGA	X	APROBADO	DR. JORGE ELIECER CASTELLANOS	X	APROBADO	DR. JACKSON MURILLO	X	APROBADO	DR. MARIO ESTEBAN BAUTISTA	X	APROBADO	DR. GUSTAVO ERNESTO HURTADO	X	APROBADO	SRA. YANEIDA RUEDA	X	APROBADO	SR. RUDECINDO CELIS AVIAL	X	APROBADO	ING. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO	X	APROBADO
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ASISTENCIA	TEMAS DECISORIOS DE LA SESIÓN APROBACIÓN TERMINOS DE REFERENCIA REVISORIA FISCAL																																
DR. LUIS FERNANDO PINEDA	X	NO APLICA																																
DR. RAUL ALBERTO BRU VISCAÍNO	X	APROBADO																																
DR. MANUEL GONZALEZ MAYORGA	X	APROBADO																																
DR. JORGE ELIECER CASTELLANOS	X	APROBADO																																
DR. JACKSON MURILLO	X	APROBADO																																
DR. MARIO ESTEBAN BAUTISTA	X	APROBADO																																
DR. GUSTAVO ERNESTO HURTADO	X	APROBADO																																
SRA. YANEIDA RUEDA	X	APROBADO																																
SR. RUDECINDO CELIS AVIAL	X	APROBADO																																
ING. CRISTINA DE LOS ANGELES LOSADA FORERO	X	APROBADO																																

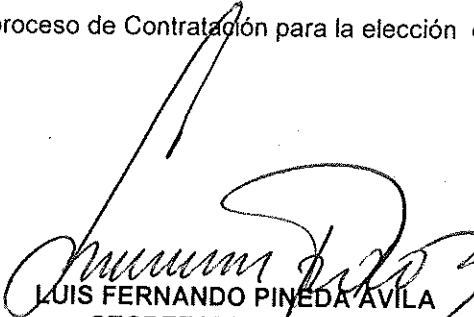
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
		N.A.	N.A.
	Síntesis: N.A.		

Anexo 3: Toma de Decisiones

COMPROMISOS: Adelantar el proceso de Contratación para la elección del Revisor Fiscal.

En constancia se firman,



LUIS FERNANDO PINEDA AVILA
SECRETARIO TÉCNICO
JUNTA DIRECTIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Ver Acta No 05 /2021 de Junta Directiva en custodia de la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Proyectó: Adriana Loaiza Quintero - Profesional Especializado *OS/SUR*
Revisó: Clara Stella Beltrán Pardo - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional (E)

